



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Azángaro

OFICINA DE
PERSONAL

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Azángaro, 13 de abril del 2026.

OFICIO N° 425-2026/MINEDU/DREP/DUGEL-A-OPER.

SEÑORES : Lic. Adm. YONY HITLER MAMANI QUISPE
Secretario General
SITME AZANGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : AUTORIZA EL PERMISO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL
D. L. 276.

REF. : OFICIO N° 007-2026-CRE-FENTASE-PUNO-SITME/AZANGARO

=====

Mediante el presente me dirijo a Usted, para expresarle un saludo cordial y en alusión al documento en referencia, **Autoriza el permiso al personal administrativo comprendido en el D. Legislativo N° 276**, del ámbito de la UGEL Azángaro; programada para el día viernes 17 de abril del presente año a partir de las 10:00 a.m.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,




Abg. Mario Samuel Cruzado Cari
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UGEL AZANGARO

cwmc/oper
Smh/secret.
Cc/arch.